



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



160

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 447-2013-A/MDP

Pangoa, 14 de Junio del 2013

VISTO; el Informe N° 0689-2013/SG.DS.SS.MM./MDP, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, en atención al Oficio N°35-D-HSMP-2013, del Hospital San Martín que solicita apoyo social para la paciente hospitalizada Katerine Rodriguez Kuritima.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la referida Ley, indica que las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Informe N° 0689-2013/SG.DS.SS.MM./MDP, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, solicita afectación presupuestal en atención al Oficio N°35-D-HSMP-2013, del Hospital San Martín que solicita apoyo social para la paciente hospitalizada Katerine Rodriguez Kuritima. y estando proveído de disponibilidad presupuestal, de la Sub Gerencia de Presupuesto; procede el apoyo respectivo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Desarrollo Social y Planeamiento de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por la suma de S/. 100.00 nuevos soles, para apoyo social para la paciente hospitalizada Katerine Rodriguez Kuritima y subvencionar gastos de pasajes para retorno a su pueblo; la misma que esta peticionado por Reyna Capani Confori – Trabajadora Social del Hospital San Martín.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el apoyo con cargo a la meta 0034, 08 OIM, esp. 2521199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Egarr
 Miguel A. Egoavil Martínez
 ALCALDE

EXT. T. 6,197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0689 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Eco. Silvio Yover Lázaro Aquino
Gerente Municipal

DE : Soc. Carlos Maguña Paucar
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: Solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico.

FECHA: Pangoa, 07 de junio de 2013.

=====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
07 JUN 2013
HORA: 5:27 FOLIO: 11
EXP: 3858 FIRMA: [Signature]

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0323-2013-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. y S.M/MDP, presentado por el Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 3858, donde La Lic. Capani Condori Reyna identificada con DNI N° 20119713, Asistenta Social del Hospital San Martín de Pangoa, quien solicita apoyo económico, para la paciente Rodríguez Kuritima Katherine, quien se encuentra en estado de abandono de parte de sus familiares, apoyo que servirá para asumir los gastos de pasaje a la Ciudad de Iquitos, por ello solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico con el monto de S/. 100.00 (Cien con 00/100 nuevos soles).

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
RECEPCION
FECHA: 10 JUN 2013
EXP: 3858 HORA: 8:30
FIRMA: [Signature] FOLIO: 11



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Soc. CARLOS B. MAGUÑA PAUCAR
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

PCA N° 199
AFECTACION PPTAL
FECHA: 07/06/13
RUBRO: 080
META: 034
ESPECIFICA DE GASTO: 521199



PROVEIDO

PASE A: S.G.P.P.A.

PARA: Afectación ppta.

FECHA: 10 JUN 2013





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
División de Desarrollo Social



GESTION 2011 - 2014

INFORME N° 0323-2013-Div.DD.SS./MDP

A : Sr. MAGUIÑA PAUCAR Carlos
 Sub Gerente DD. SS y SS.MM.

DE : MGs. Marco Antonio QUISPE ROJAS
 Jef. Div. DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : **Evaluación Socioeconómica – Apoyo Económico**

REF. : OFICIO N°035-D-HSMP-2013

FECHA : Pangoa, 06 de JUNIO del 2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
D. D. S. S. M. M.	
RECIBIDO	
FECHA: 07 JUN 2013	
HORA: 8:35	EXP: 3858
FOLIO: 11	FIRMA: f

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. N°3858 donde la Lic. CAPANI CONDORI REYNA asistenta social solicita el apoyo económico para la paciente Rodríguez Kuritima Katherine, ya que el paciente se encuentra en estado de abandono sin familiares que vean por ella.

ANTECEDENTES.- la recurrente el Sra. RODRIGUEZ KURITIMA KATERINE, Con Expediente N° 3858 De Fecha 05 de abril del 2013, Solicita El Apoyo Económico Por La Suma De S/300.00 Nuevos Soles, para poder retornar a la ciudad de Iquitos y realizar su tratamiento indicado de gestación.

SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:

Situación familiar.- El recurrente es un paciente gestante vive sola por que fue traída con engaños con la ilusión de tener un buen trabajo cuando en realidad la emplearon en diferentes cantinas del distrito de san ramón, se ha podido evaluar que se encuentra en estado que no puede trabajar y a la vez es un desempleado.

Situación económica.- Es una persona con bajos recursos económicos ya que se le pagaba la suma de s/.10.00 nuevo soles y ahora por su estado de gestación no puede trabajar y no puede cubrir los gastos de ecografía, ya que hospital lo dono sangre le brinda alimentación, hospitalización, y medicamentos.

DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes.

De acuerdo al estudio social realizado, por interés superior del recurrente y la salud optima de su persona; esta Div. De DD. SS., sugiere apoyar con la suma de S/. 100.00 (cien con 00/100 Nuevos Soles), previa Disponibilidad Presupuestal A NOMBRE DE LA ASISTENTA SOCIAL DEL HOSPITAL LIC. REYNA CAPANI CONDORI CON DNI N°20119713 PARA SU ATENCION DE LA RECURRENTE YA QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

 Marco A. Quispe Rojas
 JEFE DE DESARROLLO SOCIAL